



SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pta.
Fuera de Santoña. . . 1'25 >
Ultramar un año. . . 10 >

PAGO ADELANTADO

Número suelto 10 céntimos

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Atrasado 25 céntimos

EL AVISADOR

ANUNCIOS

1.ª plana, línea. . 0'20 ptas.
3.ª id. id. . 0'15 >
4.ª id. id. . 0'10 >
Comunicados y
reclamos, línea. . 0'25 <

La jura de la bandera

HIMNO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA ANDALUCIA NÚMERO 52

¡Soldados, siempre adelante,
Cantemos la Patria gloria:
Inspirando en nuestra historia
Nuestro valor de gigante.

Adelante el Regimiento
Que el cincuenta y dos ostenta
Y en su enseña representa
El guerrero sentimiento.

Por la Patria y por el Rey,
Y en la montañesa tierra,
Entona su himno de guerra
Nuestra Infantería grey.

Su valor es sin igual,
Por doquiera dá el ejemplo,
Que en su pecho surge el templo
De la grandeza inmortal.

Dará su sangre á porfía,
Si el caso fuere llegado,
El rudo invicto soldado
Del Cuerpo de Andalucía

Nuestras glorias nadie empaña
Y cual honrados iberos
Seremos siempre primeros
En morir por nuestra España.

¡Soldados: viva España!
¡VIVA ESPAÑA!

El cronista no halla mejor prefacio para su artículo que las valientes estrofas que encabezan estas líneas.

Llenas de un santo amor á la Patria; pletóricas de entusiasmos han sido dictadas por un pecho aguerrido que predicó con el ejemplo en los campos de batalla y que á la sombra de su bandera hizo el sacrificio de su sangre luchando como luchan los bravos, como luchan los héroes, es decir, como lucha el soldado español, que con decir esto está dicho todo.

Esta sentida poesia, este hermoso canto de amor, escrito por el bizarro comandante señor Monereo, esta avalorado con un preciosísimo motivo musical del inspirado Celayeta, que hace más y más potentes aún los entusiasmos, despierta en los corazones el fuego de amor patrio, enardece el espíritu predisponiéndole á la lucha y contribuyendo en gran parte á la victoria.

Si después de oír el himno del Regimiento de Andalucía no hay una voz que empuje á la pelea seguramente que

todos los que con religioso silencio lo escuchamos hubiésemos ido como un sólo hombre en pos del estandarte sobre el que momentos antes depositaron los reclutas el osculo de amor.

Y hé aquí porque no hallaba prefacio más adecuado para esta crónica que encabezar el escrito con el himno sintiendo en el alma no poder hacerlo también de la brillante página musical de nuestro gran maestro Celayeta.

**

¡La Jura de la Bandera!

Si yo pudiera ser Presidente del Consejo de Ministros, ó Ministro de la Guerra por lo menos, aseguro al lector que el día de la jura de la bandera sería fiesta nacional y de las más solemnes.

No, no puede haber en la vida de un pueblo acto más trascendental, más emocionante, más característico, más noble, más sentido que aquel en que se sella con amoroso beso el lazo de unión, de amor y de cariño con el símbolo que encierra el más sublime concepto, con la representación de la madre Patria.

Está equivocado, lamentablemente equivocado el que crea que es sólo un espectáculo agradable y de sentido genuinamente militar.

No es así, ni puede serlo de ninguna manera.

El soldado no es un número en la colectividad militar; es nuestro hermano mayor que va en representación de toda la familia á defender [sacratísimos derechos, la intangibilidad del suelo patrio, el respeto y consideración que en el concierto mundial merece cada territorio amparado y defendido por sus hijos amantísimos.

La bandera no es patrimonio del ejército, no es privativa de la colectividad armada, es patrimonio nacional, es patrimonio común como la madre no es sólo madre de uno de sus hijos sino que á todos los cobija bajo su manto protector con igual cariño y con iguales sentimientos.

Ese pabellón que ondea en los torresones guerreros; ese pabellón que lleva con justificado orgullo el regimiento es la encarnación de nuestros amores, es el manto protector que cubre nuestra cuna y nuestro sepulcro, es el honor nacional puesto muy alto, es la torre más elevada para que desde todas partes pueda verse y venerarse, para infundir alientos en su derredor como los

infunde, en el espíritu religioso, la sagrada cruz, el símbolo de salvación eterna colocado en el campanario de la iglesia.

Y amorosamente agrupados en su derredor debemos todos iguales cariños, iguales respetos á la santa enseña siempre heroica, siempre grande, constituyendo con nuestros pechos el baluarte inexpugnable donde flamea al viento de las victorias el preclaro pendón, símbolo patrio, orgullo nacional, defendiéndole de todo ultraje y aprendiendo en su limpia y brillante historia lo que nos enseñaro nuestros padres, lo que debemos enseñar á nuestros hijos fijando con indelebles caracteres en su corazón lo que vale ese trozo de tela franjeado en rojo y gualdo y tantas veces teñido con sangre de cien héroes....

**

Si fuera capaz la pluma de expresar todos los sentimientos del corazón; si la inteligencia limitada del cronista pudiera trasladar al papel con imágenes propias la sublimidad del acto del domingo seguramente haría un relato fiel de aquella grandiosa fiesta nacional.

Pero pobre y mísera mi musa ha de limitarse, por desgracia para ti lector queridísimo, ó reseñar burdamente lo que describirse no puede y lo que yo quisiera fijar eternamente en el espíritu de todos.

El cielo quiso contribuir al mayor esplendor de la fiesta y un hermoso sol brillantaba el cuadro enviando mil haces de luz que quebraban en cambiantes multicolores sobre los dorados de los uniformes.

La primavera nos prestó un día de gala, uno de esos días hermosos creados para la dicha de los vivientes; uno de esos días que invitan á la paz, á la unión, al amor, revestido de espléndidas galas y causador de ensueños de ventura.

Acariciaba suavemente el viento saturado de efluvios marítimos; el ruido y la luz del sol se fundían en una incesante agitación de viviente alegría.

Todo contribuyó á la mayor espléndidez de la fiesta.

Y por si algo faltaba selló con su presencia la brillantez del acto la hermosura de las damas que, ricamente ataviadas, formaron un cuadro encantador digno del pincel rafaelesco.

La gran plaza de San Miguel era el

sitio designado para la jura; en el centro de la fachada de las escuelas se levantó un bonito altar, que acredita el buen gusto del director artístico señor Alaez y frente al mismo las fuerzas de Andalucía y Cuenca al mando del bizarro coronel señor Martínez del Rincón.

A la izquierda del altar se alinearon los nuevos reclutas, y á la derecha, constituyendo así completo el cuadro de la gran plaza, los numerosos invitados al acto por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Santoña.

Con el recogimiento propio se celebró y escuchó la Misa, rezada por el capellán del regimiento señor Acero, interpretándose escogidas piezas de concierto por la banda que con tanto acierto dirige el músico mayor señor Celayeta.

A los acordes de la Marcha Real se situó después la bandera, cuya escolta de honor mandaba el simpático oficial señor Alaez, dando frente á la línea de reclutas.

El momento solemne había llegado; el público se descubre, los jefes y oficiales rinden el saludo de reglamento; el Teniente Coronel Mayor don Félix García Baltasar pronuncia la fórmula de ritual con voz clara y potente aunque titilando un dejo de emoción noblemente sentida y difícilmente contenida; los reclutas pronuncian un *Si, juramos* enérgico, vibrante, estentóreo, como si su alma de españoles saliese por sus labios envolviendo en una aureola de rebosante amor aquella sacramental frase que pugnaba por salir de su boca empujada por los alientos de su corazón; acoge su ofrecimiento haciendo el signo de la cruz el virtuoso capellán castrense don Domingo del Vigo y á los acordes del himno del Regimiento desfilan, gorro en mano, con marcialidad veterana, con ansia mal contenida de besar la cruz que la espada y la bandera forman y depositan, uno á uno, con arrogancia orgullosa, el ósculo sagrado que los une para siempre al sagrado símbolo. . . .

¡En aquel solemne momento el espíritu se eleva á regiones ignotas; el pensamiento corre á los apartados lugares donde yacen miles de aguerridos hermanos, héroes ignorados que cayeron envueltos entre los pliegues de la insignia patria, y los labios murmurán una plegaria para su alma de héroes!

¡Bendita sea la nacional enseña que así hace sentir á sus hijos y despierta

en sus corazones el más puro, el más santo, el más sublime, el más acendrado de los amores!

Como buen soldado, como buen patriota comprendió el general Linares la necesidad de popularizar este acto y de dejar sentir en todas las clases su benéfico ambiente, y á él se debe que la jura de la bandera no se celebre entre las ennegrecidas tapias del cuartel, en vez de hacerlo, como se hace, á la vista de todos, elevando el alma nacional, vivificando el espíritu del país, confraternizando en este acto las clases todas militares y civiles como hijos de la misma grande y soberana madre

Pronunciado el juramento y desfilando bajo la cruz que antes besaron, vuelven los reclutas á sus puestos, siempre mandados por el joven capitán Ayudante señor Baeza, y momentos después desfilan las tropas ante el general señor Francés, y su brillante séquito, compuesto de todos los jefes y oficiales francos de servicio, las autoridades invitadas etc. etc. y se dirigen al cuartel del Sur donde el ilustrado coronel señor Martínez del Rincón les dirige con su fácil y elocuente palabra una sentidísima y patriótica alocución que en el alma sentimos no poder trasladar á estas cuartillas.

Contento, satisfechísimo puede estar el coronel de Andalucía.

Considerados militarmente, el acto y el desfile han sido un timbre más de gloria para tan competente jefe del ejército.

Los veteranos se presentaron con la brillantez que es característica: los reclutas evidenciaron la labor de jefes y oficiales y el público, por respeto al momento, no aclamó al brillante regimiento que tan prestigiosos y dignísimos jefes tiene y tan activa, ilustrada y cariñosa oficialidad cuenta en su cuadro.

Mucho trabajaron siempre, pero en estos momentos el triunfo aminora los sacrificios, los compensa y también estimula.

Y como es justo vaya un abrazo muy apretado, para el capitán Ayudante señor Baeza que se multiplicó en todos los actos demostrando su competencia y su amor al servicio.

Terminado el acto de la jura nos trasladamos todos al cuartel donde presenciarnos el succulento banquete ofrecido á la tropa y ante el cual, á más de uno, y no lo digo por mí, se les hacía la boca agua.

Allí hubiera querido yo ver á las madres de aquellos reclutas que lloran amargamente la ausencia de sus hijos, cosa muy natural en una madre aunque sepa que su sér querido va á tomar posesión de un trono; allí las hubiera querido yo ver para que admiraran el cariño y tierna solicitud de los jefes y oficiales, sus desvelos y su paternal cuidado para con los reclutas.

En el patio del cuartel nos obsequió la banda con el himno, coreado por los

sargentos, bajo la inteligente batuta de Celayeta.

Después al refresco que la oficialidad ofreció á las damas y del que nosotros tomamos parte también.

Derroche de dulces, de licores, de buen humor; de alegría.....

Nada más natural; se solemnizaba el acto más grande y más genuinamente español: el saludo á su bandera!

Y como esta crónica pasa los límites reglamentarios, y habrá quien diga ante las páginas del periódico, *larga y malita*, pongo punto á mi insustancial fecundia que aún me queda el epílogo.

**

¿Epílogo dije?

Me ocurre igual que con el prefacio.

El epílogo sería un abrazo fraternal que yo envío de todo corazón á aquellos muchachos que con marcialidad veterana desfilan bajo el arco formado por la espada y la bandera.

Ese mudo abrazo llevaría en sí toda la elocuencia de los grandes sentimientos, elocuencia que me está vedada por la pobreza de mi ingenio en describirla.

Requería el acto del domingo grandes páginas y yo no le dedico más que algunas líneas.

Y para cerrar con broches de oro la crónica, allá van unos cuantos párrafos que en la orden de la plaza del 11 de Abril leo con verdadero placer.

Elocuente y sentido ha estado el general Francés en esos párrafos en los cuales no se sabe que admirar más; si el cariño con que se dirige á los reclutas, si el entusiasmo con que les llama al cumplimiento del deber, si el espíritu aguerrido del autor, si la patriótica inspiración de los conceptos Patrios.

Es el general Francés un veterano de nuestro ejército en el que (cosa corriente en nuestros soldados) se hermanan, la caballería y la energía; la bondad de carácter y la condiciones de mando; la inteligencia y el corazón.

Maridan en nuestro querido general admirablemente estas bellas cualidades que han dado la lógica consecuencia que era de esperar: el afecto y el cariño de sus subordinados, pues si recto y justiciero es amigo cariñoso; no es el jefe á quien se teme, es el superior á quien se respeta y quiere.

Orgulloso puede estar del éxito obtenido y yo le tributo mi pobre aplauso con el sincero entusiasmo del que si alguna cosa siente es no poder ostentar el honroso uniforme del ejército español.

Ahí va pues, como final, la orden de la plaza, encerrando entre dos páginas bellísimas, (que no son mías y por eso valen tanto) el prefacio y el epílogo la deslabada crónica á que deberes de amistad me obligaron.

Orden de la 2.^a Brigada de 14.^a División del día 11 de Abril de 1909 en Santoña.

A LOS RECLUTAS

Vais á jurar la Bandera. Este acto, reviste la mayor importancia y tras-

endencia, pues en él, dáis fiel promesa, empeñáis formal palabra ante el sacerdote, ministro de Dios, y ante un Jefe del Ejército representación del Rey y de la Patria, de que por ésta y por el Rey, si fuere preciso, derramaréis hasta la última gota de vuestra sangre.

La Bandera, tiene la más alta significación; ella representa las veneradas tradiciones de nuestra historia, los sacrosantos sentimientos religiosos de nuestro pueblo, los inmortales hechos de los mártires, las leyendas de los héroes; las costumbres, civilización y cultura de los hombres; en una palabra, todos los intereses, todos los derechos, todo cuanto entraña la vida moral y material de los pueblos.

Todo ello, estáis obligados á amparar y defender, por cuyo motivo, vuestra misión es extraordinariamente noble, vuestro cometido, es digno de toda clase de consideraciones y respetos.

Podéis formaros idea de la grandeza del acto que vá á realizarse, considerando la unánime cooperación que al mismo prestan las autoridades de todos los órdenes, corporaciones, gremios y colegios, y todo un pueblo que lleno de patriótico entusiasmo vá á admiraros, vá lleno de júbilo á bendeciros, por que en vosotros, vé defensa de sus personas, el amparo de sus haciendas é intereses, la salvaguardia de sus derechos y de su historia.

Es necesario que os penetréis que deber de defender la Patria os honra y enaltece; y de tal naturaleza es este deber, que, no cabe delegarlo en otro, ni esperar á que se imponga forzosamente para observarlo; sinó que, espontánea y voluntariamente y con el mayor entusiasmo debe apeteerse y solicitarse para cumplirlo.

Desgraciado de aquél que, obedeciendo á móviles bajos, á ruines intereses, á bastardos sentimientos, no concurre al llamamiento, que la Patria hace á sus hijos, cuando vé mancillada su honra ó la amenazan serios peligros. Entonces..... el que tal obre, al par que el desprecio de los hombres, ni perdón tendrá de Dios.

Reclutas, no olvidéis el sagrado juramento que váis á prestar; tened presente su alcance y significación: sabed, que sera tanto más honrado y predilecto hijo de España, aquel que mejor la ampare y la defienda, y como lo han hecho nuestros padres, y tantos y tantos héroes que llenan las páginas de la historia de nuestra querida Patria, cuna de los gloriosos hijos de Sagunto y de Numancia; de Gerona, El Bruch, Bailén y Zamora; de Castillejos, Tetuán, Baler, San Juan, y otros tantos, que derramaron su sangre generosa y dieron su preciada vida, en aras de nuestra hermosa España, siempre admirada en sus victorias, siempre sublime y grande en su desdichas.

Seguid el ejemplo de esos valientes, cuyo mayor premio es la anhelada aureola de la inmortalidad. Dichosos vosotros, que venís á las filas en pos de tan elevados fines; de ello, no os arrepentiréis jamás; y cuando terminado el tiempo de vuestro compromiso os restituyais á vuestros hogares, para entregaros á las dulzuras de la paz y al disfrute de los puros amores de la familia, sentireis la satisfacción del deber cumplido, de haber sido útiles á vuestra Patria; y con el dictado de honrados, buenos y valerosos, mereceréis el aprecio y gratitud de todos; y no os faltará el de vuestro General

FRANCÉS.

Gracias á todos por las atenciones guardadas con el pobre cronista; gracias á todos por la satisfacción que nos proporcionaron á los que admiramos en nuestra brillante oficialidad á los héroes del porvenir, á los más fieles guardianes de nuestras glorias que sabrán aumentarlas con su inteligencia y con su valor.

R. M.

La Asociación de Caridad

Las iniciativas de nuestro prestigioso alcalde señor Palmas para resolver el problema de la mendicidad pública, que tantas veces hemos combatido por la forma que en Santoña se ejercía, hallaron favorable acogida en las más distinguidas damas Santoñesas, cuyos nobles corazones están siempre dispuestos á ejercer el bien y la Caridad, virtud patrimonial de la mujer española; la más sublime y más hermosa de las virtudes.

Para evitar el triste espectáculo que semanalmente se ofrecía á nuestra vista y para que el verdaderamente necesitado no quedara huérfano del socorro público, el señor Palmas hizo, poco ha, un llamamiento al pueblo de Santoña que respondió cual corresponde á sus nobles sentimientos, á su hidalguía y á su cultura, naciendo espontáneamente la «Asociación de Caridad Santoñesa» en la que tienen representación las principales señoras y señoritas de nuestra villa, el virtuoso párroco, las Autoridades locales, el Médico titular, los maestros, los padres de familia y el honrado obrero.

La preside el Alcalde señor Palmas, cooperan á su benéfico fin todos los médicos de la localidad y es secretario el señor Villena, quien de 12 á 1 estará encargado de recibir las informaciones de los pobres, en la sala Capitular del Municipio.

Para regularizar la buena marcha de la Asociación, ó más bien dicho, para mejor practicar la Caridad, al pueblo ha sido dividido en cuatro distritos, cada uno de los cuales estará á cargo de las señoras y señoritas que se designen, las que se impondrán la obligación de conocer y remediar las necesidades de los pobres de su distrito.

La suscripción popular asciende según nuestras noticias, á 400 pesetas; á esta cantidad hay que añadir la que de el Ayuntamiento, la que ofrezcan otras corporaciones y entidades y el óbolo con que solicítas han de acudir los Presidentes honorarios, Excma. señora Marquesa de Manzanedo, Condes del Rincón y Duques de Santoña.

Como ingreso extraordinario, cuenta-se con la recaudación que se obtenga de la becerra y otras fiestas que se propone organizar el elemento joven de la simpática guarnición, en favor de los pobres.

A continuación publicamos el elocuente bando de la Alcaldía, cuya estricta observancia recomendamos á todos para la total solución del problema de la mendicidad.

D. Manuel R. Palmas Bustillo
Alcalde Constitucional de esta villa.

HAGO SABER: Que habiendo quedado constituida la «Asociación de Caridad Santoñesa» y siendo su misión la de socorrer á todos los convencidos desvalidos, me complazco en participarlos para vuestro conocimiento y satisfacción y

para que todos los que tengan la desgracia de necesitar el auxilio de la Caridad, acudan á la Sala del Ayuntamiento todos los días laborables de 12 á 1 para solicitarlo de la mencionada Asociación,

Las limosnas se repartirán en armonía con las necesidades de cada pobre: en su consecuencia, queda prohibida la mendicidad desde el día primero del próximo mayo y ruego á los vecinos pudientes, que desde esa fecha, no den limosna en la calle ni en la puerta de su domicilio, pues los pobres verdaderos no irán á pedirselas y en vez de aliviar la desgracia fomentarían el vicio. Así mismo encargo á todos los agentes y empleados de mi autoridad que si á pesar de lo prevenido, encuentran algún supuesto pobre ejerciendo su socorrida industria, lo conduzcan á la Alcaldía para tomar las determinaciones que procedan en cumplimiento de cuanto disponen los arts. 55 y 56 de las Ordenanzas Municipales.

Vecinos de Santoña: No terminaré esta alocución sin daros gracias muy expresivas, por el entusiasmo con que habeis acudido á mi llamamiento y felicitaros por vuestra filantropía y amor á los pobres.

Gracias á todos vosotros ha quedado resuelto el pavoroso problema de la mendicidad en ésta culta Villa, pero muy especialmente gracias á la mujer que como sabéis, se ha consagrado en cuerpo y alma á sus pobres y seguirá siendo el ángel tutelar de los desamparados. Con su decidido concurso, no es aventurado suponer, que en plazo brevísimo, me honrandoos conocimiento de haberse resuelto, favorablemente también, el problema de la infancia abandonada y de los enfermos pobres.

Quiera Dios que llegue pronto ese día objeto de vuestros anhelos y de los míos, para que todos sintamos la satisfacción del deber cumplido que es uno de los placeres más puros de esta vida.

Santoña 15 de Abril de 1909.—**Manuel R. Palmas.**

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del alcalde señor Palmas y con asistencia de los concejales, señores Lavin, Bravo, Fragua, Sancifrián, Crespo y Quintana, celebró sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento en la tarde del 7 del actual.

Acta

Leída que fué por el señor secretario la de la anterior sesión, se aprobó, entrando seguidamente en el despacho de los asuntos que componen el orden del día.

Informes

Léense los informes de la Comisión de Hacienda, referentes á cuentas presentadas por los industriales don Florencio Castillo, don Celestino Martínez y señora viuda de Sergio Alonso, y en virtud de ellos se aprueban las expresadas cuentas.

Cuenta de jornales

El señor secretario manifiesta que la cuenta de jornales de la semana anterior asciende á 147'62 pesetas y que los expresados jornales corresponden al arreglo del paseo de Pereda y fregado de la nueva escuela municipal. El consejo queda enterado y la aprueba.

Solicitud

El presidente de la Venta la dirige al ayuntamiento en súplica de que se le conceda autorización para construir un depósito de agua y utilizar el pozo llamado de los presos con el fin de abastecer á los vapores pesqueros.

El señor Sancifrián dice que entiende puede concederse la autorización que se solicita. Intervienen en el asunto la Presidencia y varios señores concejales, se leen varios informes sobre la concesión hecha al señor Serrano y se acuerda acceder á lo solicitado por el presidente de la Sociedad de Mareantes.

Telegramas

El señor Elguero lee á la Corporación un telegrama de la Excm. señora Marquesa de Manzanedo en el que manifiesta al Ayuntamiento que se ha fijado nuevamente la fecha de la boda de su hija María y que esta tendrá lugar el sábado 17.

El señor Sancifrián lee otro telegrama de la expresada señora dando las gracias por las manifestaciones de afecto y simpatía de que ha sido objeto recientemente.

El alcalde pregunta si se realizan los festejos propuestos por el Municipio, el día de la boda de la condesa del Rincón y la Corporación acuerda que se verifiquen.

Real orden

Léese la Real orden publicada en la Gaceta del día 10, sobre la convocatoria para las elecciones municipales.

Uniformes

El señor Elguero manifiesta que algunos guardias urbanos tienen sus uniformes en mal estado y necesitan reposición. El Ayuntamiento acuerda que se les haga en la forma que ya tiene establecida.

Comunicación

Léese una atenta comunicación del capitán jefe del destacamento de Infantería del Dueso, dando las gracias por el obsequio hecho á la fuerza de su mando el día de la jura de Banderas.

La nueva escuela

Se dió cuenta al Ayuntamiento de que la Junta local de instrucción pública había acordado que la nueva escuela sea regida por Administración municipal, que la plaza de maestro se cubra por oposición, cuyo tribunal será presidido por el inspector de instrucción primaria de la provincia señor Romojaro, y que se le asigne al maestro entre sueldo y otros emolumentos la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

PETICION ATENDIBLE

Los patronos de la Sociedad de Mareantes, los Armadores de vapores pesqueros y los Fabricantes de conservas y salazón de pescados, hallanse hoy frente á un conflicto que puede ocasionarles considerables perjuicios; la falta ó esca-

sez de fogoneros habilitados que la Ley autoriza para el gobierno de las máquinas de las pequeñas embarcaciones de vapor que se dedican á la pesca.

Siendo aquellas en su mayoría de 8 á 12 caballos de fuerza, fácil su manejo y conservacion y entendiendo que los referidos fogoneros pueden ser sustituidos sin peligro alguno, dirijen al Excmo Señor Ministro de Marina la siguiente instancia, que suponemos ha de ser favorablemente resuelta.

Excmo. é Ilmo. Señor:

Los que suscriben; Junta directiva y de Patronos de la sociedad de Mareantes de nuestra Señora del Puerto de Santoña, Armadores de vapores de Pesca y fabricantes de Salazón y Conservas de esta villa de Santoña á V. E. I. muy respetuosamente exponen:

El aumento continuo de las embarcaciones de vapor dedicadas á la industria Pesquera y la escasez de Fogoneros habilitados, únicos que por Ley estan hoy autorizados para el manejo de sus máquinas, todas ellas ya no menores de 40 caballos sino que la casi totalidad no pasa de 8. crea de continuo un conflicto en el que se ventilan sagrados intereses que afectan no ya á los abajo firmantes sino á todos los pescadores de esta región y muy particularmente á la villa de este pueblo que no cuenta con más industria que la salazonera y conservera, en la que hay empleados grandes capitales que se verán comprometidos si á las citadas embarcaciones se les obliga á llevar un personal de que se carece no sólo en esta localidad sino en los puertos de San Sebastián, Bilbao, Santander etc. etc., como facilmente podría comprobarse mediante una información en que se acreditase el número de embarcaciones de vapor que por Ley deben de llevar fogoneros habilitados y el de estos hoy existente. En ella, seguros estamos de que se evidenciaría la imposibilidad de que la Ley se cumple por falta de personal competente.

Por otra parte, Excmo. é Ilmo. Señor, la simple inspección de las máquinas de los botes de vapor dedicados en este puerto á la pesca, basta para comprender que dada su sencillez no se requieren grandes conocimientos para su manejo; bastando en verlas dirigir un corto tiempo para estar en condiciones de manejarlas á la perfección. Y que esto es así, lo comprueba el que los que hoy están encargados de ellas son casi en su totalidad aquellos fogoneros que en virtud del último párrafo de la Real orden de 14 de Febrero de 1900 fueron habilitados sin previo examen y sin condiciones de ningún género; y las Autoridades de Marina del litoral á buen seguro podrán informar sobre el escaso número de averías y accidentes sufridas por dichas embarcaciones.

Basta, Excmo. é Ilmo. Señor, considerar que las embarcaciones de que se trata son pequeños botes, como antes decimos, que en su mayoría no pasan de 8 caballos; que no se alejan de la costa, por lo que ni casi pesca de altura puede llamarse á lo por ellas ejecutado; que todas las noches regresan al puerto; que la clase de pesca á que se dedican, ya sea Anchoa ya Besugo les obliga á estar continuamente unas á las vista de otras, por lo que no puede existir riesgo alguno caso de una avería en sus máquinas.

Por todo lo expuesto á V. E. I. Suplican se dignen reformar la legislación vigente sobre fogoneros prácticos en el sentido de que las máquinas de los pequeños botes de vapor dedicados á la pesca sobre la costa cuya fuerza sea menor de 10 caballos puedan ser manejadas por fogoneros de referida competencia para esta clase de servicio á juicio

de la Autoridad de Marina; ó por lo menos que esta disposición tenga carácter eventual mientras dure la escasez de habilitados. y cuando á la Autoridad local de Marina le conste de un modo cierto no haberlos en la localidad ni en los puertos próximos,

Gracia que no dudan alcanzar de V. E. I. dado su reconocido interés por el fomento de las industrias Marítimas.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

Santoña y Abril de 1909.

Por la Junta Directiva de la Sociedad de Mareantes.

Por la Junta de Patronos de la misma Sociedad.

Por los Armadores de Vapores de Pesca.

Por los Fabricantes de Salazón y Conservas.

MI VIAJE

Llegué á la estación quince minutos antes de la salida del tren, dejé en un departamento vacío mi maleta y las sombrereras y acompañado de dos amigos me dediqué á aprovechar los últimos momentos en pasar una minuciosa revista á los coches.

El ser la época de veraneo y por tanto de partida de la Villa y Corte en busca de los aires frescos de la costa, era causa de que el exprés se viera más concurrido que de ordinario; caras bonitas, toilettes vistosas constituían el rasgo saliente de aquel conjunto abigarrado de colores y de luz.

Suena la campana por última vez, me acerco á mi departamento y veo con disgusto que ha sido tomado por asalto; en revuelta confusión aparecen, almohadas, dos maletas, dos sombreros monumentales de señora y una robusta ama de cría con su tierno infante en brazos contempla con cara regocigada desde la ventanilla el continuo ir y venir que precede al momento de partida de los trenes.

Con el disgusto natural y después de los apretones de manos que son de rigor en las despedidas, entro en el coche, doy las buenas tardes con la mejor cara posible (que contestar todas con una especie de graznido) y ocupo el rincón que encuentro libre.

Suena el pito del jefe de Estación, rompe su marcha el convoy y á los pocos instantes se abre la puerta del pasillo apareciendo una señora acompañada de tres niños; previo el saludo de rúbrica desdoble un periódico y me entrego de lleno á la lectura pretendiendo distraer con ella el mal humor que me causa la invasión.

Los niños se entretienen en jugar á todo lo que pueda causarme las mayores molestias, el pequeño, llora ó rabia y la mamá se conduce en voz baja de las molestias que me causan sin poner remedio que pueda evitarlas.

La lectura se hace imposible y por entretenerme en algo admiro el paisaje que con tanta rapidez se desliza ante mi vista; el sol tiñendo en su puesta de tonos rojizos las cumbres próximas da un aspecto bravo al panorama.

Llegamos al Guadarrama, el sol se hunde en su ocaso y un ligero tinte sombrío cubre los montes que en revuelta confusión aparecía en el horizonte; un dulce sopor se apodera de mi espíritu que comienza á sentir una impresión indefinible de tristeza y el monótono rum rum del tren produce una sensación de cansancio que viene á distraer por un momento el cambio de paisaje.

La llanura árida de Castilla desprovista de vegetación casi en absoluto aparece ante mi vista; la Naturaleza que poco antes se mostraba espléndida, cambia la decoración: á los montes poblados de árboles, á los valles, á aquella transición brusca de líneas, de perfiles, substituye la estepa de aspecto desolado sin que una vegetación siquiera pobre pueda romper su monotonía, el cielo sin una nube comienza á mostrar su techonado de estrellas y cuando más abstraído me encuentro en ese *no sentir* que algunas veces *se siente*, viene á proporcionarme distracción una sombrerera que se desploma sobre mi, mil excusas acompañan la acción de la señora al colocarla de nuevo en su sitio, el ama se sonríe levemente y los niños sueltan con esa franqueza peculiar de la niñez una sonora carcajada que les vale la consiguiente reprobación de la mamá, después de reiterarme su sexcusas.

Este ligero incidente hace que se entable entre nosotros esa conversación trivial si se quiere pero que tanto agrada en los viajes y que al mismo tiempo me fijé en ella con detenimiento.

Es una mujer de treinta años al parecer, su talle todavía esbeto comienza á marcar con alguna intensidad los rasgos salientes de su busto, á sus ojos negros y expresivos sirven de pantalla unas pestañas largas y sedosas, su peinado hecho todavía con un resto de esa coquetería innata en la mujer muestra su cabello negro como el ébano y sirve de precioso marco á una cara que conserve la tersura de los veinte Abriles, en fin á que seguir, un Otoño espléndido que hubiera preferido conocer en cualquier otra ocasión.

Los niños entre tanto seguían jugando y el número de pisotones que había recibido era tan excesivo que no pude menos de pensar con desaliento si aquella sesión sería muy prolongada.

A todo esto la conversación languidece y los estómagos con la voz imperiosa de la necesidad reclaman su parte.

Las meriendas salen á escena y cada uno con arreglo á su apetito da cuenta de su ración después de mutuos ofrecimientos.

Los niños se sienten con sueño, la mamá también y en semejante trance no hay más remedio que buscar el sitio donde pueda uno descansar con más comodidad.

La mamá, el ama y uno de los niños toman posición del asiento que hay enfrente del mío y yo tengo la suerte de acomodarme con los otros dos pequeños.

Al principio todo vá bien, los niños duermen tranquilamente sin molestar á nadie y sólo alterna con el ruido que produce el coche al rodar sobre los rieles, alguno que otro sonoro ronquido del ama; logró conciliar un sueño ligero, preliminar del sueño separador que tanto necesito después de la mala noche que he pasado el día anterior cuando noté con extrañeza á la par qué con disgusto, que un objeto pasado se colocó de modo un tanto busco sobre mis piernas, abro los ojos y encuentro los lindos piecitos de uno de los niños que en el mejor de sus sueños busca la comodidad que apetece su cuerpecito encogido.

No hago caso, pretendo reanudar mi sueño y el niño de pecho se encarga de ahuyentarlo con un lloro sonoro que sólo el ama puede acallar; volverlo á conciliar es imposible y sin embargo siento una laxitud, una pereza tan grande que me obliga á cerrar los ojos sin querer, mil recuerdos asaltan mi mente y me entrego de lleno al dulce placer de soñar despierto.

Ya amanece; una nube blanquecina comienza á cubrir el horizonte y las tinieblas disipándose lentamente muestran en libertad las espléndidas galas que atesora la Naturaleza en la Montaña.

Admiro con deleite aquellos prados,

aquellos montes hermosos cubiertos de lujuriosa vegetación, mientras algunas casitas esparcidas aquí y allá hacen resaltar su nítida blancura sobre el fondo siempre verde del paisaje; riachuelos resbalando sobre pendientes atrevidas hacen á lo lejos, el efecto de un espejo de mil caras mientras la fresca brisa de la madrugada mueve suavemente las hojas de los árboles.

Cuando más distraído me hallo en aquella contemplación muda de la Naturaleza siento junto á mi un suspiro prolongado que me indica el despertar de algún compañero de viaje; en efecto, uno de los niños luego la mamá y al fin todos cual si fuera contagioso han ido entreabriendo los párpados, cambiando la postura y un buenos días general es el remate del despertar.

El *rum rum* sigue mortificando con persistencia molesta nuestros oídos, en todas las caras se refleja la sensación de cansancio y contamos con ansiedad las horas que faltan para que termine nuestro exodo.

Al fin llegamos, tras la natural despedida salto al andén, entrego al mozo mi equipaje y me encuentro con los brazos cariñosos de un amigo que después de las primeras expansiones de alegría me pregunta con vivo interés. ¿que tal viaje has tenido? á la vez que con un guiño expresivo de ojos me señala mi compañera de excursión, ¡admirable! le contestó después de poner el gesto más cómico que puede imaginarse.

Frú Frú.

BODA ARISTOCRÁTICA

Conforme habíamos anunciado á nuestros lectores, ayer se celebró en Madrid el enlace de la distinguida y simpática Srta. María Mitjans de Manzanedo, hoy Condesa del Rincón, con el ilustre y opulento *Sportman* gibraltense don Carlos Larios.

La fausta nueva se supo en esta villa á última hora de la tarde por telegrama dirigido al Alcalde por el señor Sancifrián y que copiamos á continuación para conocimiento de nuestros lectores.

«Celebróse matrimonio, bendijo unión obispo Madrid; testigos Duque Santoña, Lécera, Augusto Leopoldo, Larios, invitados Duquesa Lécera familia Santoña Condesa Crecente hijos Marqués Larios, Mina, Sikman, Bedmar, barón Ortega, condes Torre Arias; señores Monsalve, San Miguel, Quintana, Carlos Peres Pulgar, Travesedo, señoras Larios, Monsalve señoritas Vista-Hermosa, Pena, Fuente, Pié de Concha. Novios salieron Monreal. Marquesa novios encargan salute cariñosamente Puebla Sautoña recerndos familia

BERNARDINO.»

**

Para celebrar el enlace de lo Condesa del Rincón, el Ayuntamiento de Santoña ordenó se dijera una solemne misa cantada en la iglesia Parroquial, engalanó sus balcones y dispuso que la banda popular diera un concierto en la plaza de San Antonio de 9 á 11.

A pesar de que la redacción de este semanario envió anoche expresivo telegrama de felicitación á los contrayentes y á su madre la virtuosa Sra. Marquesa de Manzanedo, hoy repite con gusto desde estas columnas su felicitación y su deseo de que la Condesa del Rincón, goce eterna luna de miel.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento de viajeros

—En la mañana del jueves, salió para Bilbao y Madrid, con objeto de asistir á la boda de la condesa del Rincón, nuestro querido amigo el primer teniente alcaide don Bernardino Sancifrián.

—Anoche salió para Candás, en automóvil, nuestro querido amigo don Alfonso Albo, que va á ponerse al frente de la importante fábrica de conservas que allí posee.

Muy de veras lamentamos la ausencia del amigo Albo, á quien deseamos un feliz viaje.

Enfermos

Desde hace algunos días se halla enfermo de gravedad, un pequeño y hermoso niño de nuestro bueno y particular amigo el inteligente y popular músico mayor del Regimiento de Andalucía don Feliciano Celayeta.

Lo sentimos y deseamos su pronto restablecimiento.

Según nuestras noticias está bastante mejorado el capitán de Andalucía don Gabriel Rubias, particular amigo nuestro.

Nos alegramos de ello y que siga la mejoría.

También se halla enfermo á consecuencia de una pulmonía un hermano político del primer teniente de Infantería don Lucas Sainz, amigo nuestro muy estimado.

Anuncio

El Ayuntamiento, ha acordado de moler la tapia que existe al final de la calle de Mendez Nuñez y anunciar esté acuerdo por término de 15 días para oír reclamaciones á que pudiera dar lugar.

De Prisiones

Por la Dirección General de Prisiones ha sido trasladado á la Carcel de Zamora, el ilustrado y competente Director de la Colonia Penitenciaria del Dueso don Ricardo Mur Grande, particular y muy querido amigo nuestro

El señor Mur, es persona muy estimada y conocida en Santoña, donde su ilustración, sus bondades, su ameno y afable trato y sus excepcionales condiciones de carácter para el desempeño del cargo que ejercía, le han granjeado generales simpatías.

Lamentamos muy de veras el traslado del señor Mur y con nosotros, seguramente, cuantos se honran con amistad.

También ha sido trasladado al penal de Tarragona el Capellán don Daniel Avedillo que lo era del de El Dueso.

Lo sentimos por ser amigo nuestro muy apreciado.

Por 50 pesetas, se vende máquina de coser «Escuder» en buen estado.

Intormarán en la imprenta de EL AVISADOR.

Fiesta benéfica

Entre importantes y valiosos elementos de la localidad se piensa realizar una agradable y simpática fiesta en nuestro circo taurino, dando al espectáculo la mayor variedad posible.

Se lidiarán tres becerros de casta, por inteligentes aficionados que han demostrado ya sus conocimientos taumacos en repetidas ocasiones.

Después habrá un *Carroussel* y carreras de cintas en bicicleta y á la termina-

ción de estas cantará el Orfeón las más escogidas obras de su repertorio.

El producto íntegro se destina á la Asociación de Caridad.

A Torrelavega

En la mañana de hoy ha marchado á Torrelavega, donde ha sido contratada para amenizar las fiestas que celebrarán los días 18, 19 y 20, la brillante banda del Regimiento de Andalucía.

Con ella van el Capitán Ayudante Mayor, don Luis Baeza y el simpático maestro Celayeta.

Se encuentra en esta Villa el activo é inteligente Inspector de la Sociedad de Seguros «La Actividad» de Pamplona, don Remigio Ruiz.

Noticias Militares

La fuerza de Andalucía

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real Orden fijando las fuerzas que han de tener los Cuerpos de Infantería desde la revista de Junio próximo.

El Regimiento de Andalucía quedará con 400 hombres.

El general Sanchez Mesa

El general señor Sanchez Mesa gobernador militar de la Plaza de Santander, ha sido nombrado secretario de la dirección de la Guardia Civil.

Para el gobierno militar de Santander ha sido designado el general don Francisco Campuzano de la Torre.

También se dispone en dicha Real Orden que el Regimiento de Valencia destaque á esta Villa uno de sus Batallones activos y que se incorpore á su Cuerpo la compañía de Cuenca que presta servicio en el Dueso.

Revista

El lunes estuvo en esta Villa con objeto de revistar las fuerzas de Carabineros de esta plaza el coronel subinspector del distrito don Alberto Ruiz Lintes, á quien acompañaron el teniente coronel jefe de la comandancia señor Burgués y los capitanes señores Rodil y Lotés.

Según nuestras noticias marchó muy satisfecho del estado de policía é instrucción en que halló á la fuerza revistada, felicitando por ello al teniente jefe de la sección señor Rollán.

La Parra Dorada

ALMACÉN DE VINOS

ANGEL LOZA

Plaza de San Antonio

SANTOÑA

—(o)—

Vino de Aragón á 5 pesetas los 16 litros.

Vino Manchego y Navarro 5 los 16 litros.

POLICLÍNICA DEL DR. QUEIPO

Alfonso XII 37.—Pral.

Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7

Gratuita para Los Previsores del Porvenir, Los Progresistas Españoles y los pobres de solemnidad.

Tip. de EL AVISADOR. —Santoña.